

LA LEY DEL SEÑOR ALEGRA EL CORAZÓN

Una cosa es la fe cristiana y otra muy diferente la percepción que se tiene de ella, empezando por muchos que se consideran creyentes, incluso muy creyentes y se presentan como representantes de la ortodoxia.

Si leemos los profetas, junto a la denuncia de la corrupción humana y de la injusticia, encontraremos los más encendidos elogios de la Ley de Dios, **porque en su cumplimiento radica la dicha y la paz del corazón.**

Jesucristo, en su propio pueblo, ante sus paisanos, se recrea leyendo uno de esos textos proféticos: *“El Espíritu del Señor está sobre mí porque él me ha ungido. Me ha enviado para anunciar la buena noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad y a los ciegos la vista. Para dar libertad a los oprimidos; para anunciar el año de gracia del Señor”.*

La sorpresa para los paisanos salta cuando Jesús proclama con naturalidad: **hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír.** Dicho más sencillamente: lo que Jesús ofrece a quienes creen son buenas noticias para quienes se fían de él; libertad para los oprimidos y vista a los ciegos. Nada de pesados fardos morales (que esos ya van inscritos en la limitada condición humana); nada de venganzas por parte de Dios por los comportamientos vergonzosos de los seres humanos; nada de castigos o males como acciones punitivas del Dios ofendido por nuestros pecados.

¿Qué ha podido pasar para que la percepción general del Evangelio sea la contraria? ¿Cómo ha sido posible que lo que inicialmente y siempre ha sido, es y será la buena noticia, la llamada a la felicidad de Jesús se haya convertido llanamente en una moral desabrida y en una carga insoportable de la que hay que liberarse?

Ya en el A.T. (lectura de Nehemías que se proclama el próximo domingo en la primera lectura) los escribas y sacerdotes invitan a hacer fiesta. ¡Cuánto nos gustaría que, más allá de las quejas y lamentos, de los reproches y confrontaciones, obispos y sacerdotes, desde una experiencia personal de salvación y gozo en el Señor, pusiéramos todo nuestro empeño en pronunciar la palabra positiva de Jesús, que consiste en liberación de ataduras, barreras y cadenas que se rompen, caminos nuevos que se roturan en la estepa o el desierto!

El camino para la fiesta ya está trazado. Hay que habilitarlo: se trata de compartir buenas tajadas (“enviad a los que no tienen”) y bebed vinos deliciosos, porque “el gozo del Señor es vuestra fortaleza”. ¿Quién dijo que lo placentero y festivo es malo? No hay lugar para la tristeza y el duelo cuando la Palabra del Señor se entroniza en los corazones.

La ley de Cristo es descanso del alma, alegra el corazón e instruye al ignorante. ¡Qué gozada cuando así sea predicada y así sea percibida! Sería el mejor servicio que los obispos y personas religiosas podríamos hacer en este año de la fe.

JOSÉ MARÍA YAGÜE